



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

23 ABR 2015

Recibido.....10³⁵.....Hs.

Exp. N°.....30035.....U.P.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincial de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo que corresponda, se proceda a realizar una campaña de difusión e información en los Hospitales Públicos Provinciales para la detección temprana de la enfermedad TROMBOFILIA, que se produce en los embarazos.


DIPUTADA PROVINCIAL
ALTZA DAMIANI
F.P.V.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiende a que el Poder Ejecutivo a través del Organismo que corresponda realice campañas de difusión e información sobre la enfermedad conocida como TROMBOFILIA que se produce en ambos sexos pero que se agrava en las mujeres embarazadas.

Las trombofilias son **desórdenes de la coagulación de la sangre con tendencia a la hipercoagulabilidad** (formar coágulos o trombos). Estas tendencias son frecuentes, ya que alrededor del 10% de la población es portador de este rasgo. Pueden ser totalmente asintomáticas, pero se asocian a un mayor riesgo de trombosis tanto en hombres como en mujeres. El **riesgo de trombosis** en mujeres aumenta durante el embarazo y el puerperio, durante la toma de anticonceptivos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

orales que contengan estrógenos, con el uso de hormonas que se usan en la estimulación ovárica en los tratamientos de fertilización asistida y con el uso de terapia de reemplazo hormonal durante la menopausia.

Las trombofilias son un trastorno en la coagulación de la sangre que hace que coagulemos más de lo normal. Muchas veces se desencadena frente a una alteración hormonal como es el embarazo. En este caso, los trombos o coágulos obstruyen las arterias uterinas, las del bebé y se termina perdiendo el embarazo, se produce un retardo de crecimiento en el útero, pre-eclampsia o parto prematuro.

Las trombofilias pueden ser genéticas o adquiridas por anticuerpos. Puedes enterarte si las tienes, haciéndote un simple análisis de sangre con varios componentes a estudiar y en laboratorios especializados (algunos no cuentan con los reactivos necesarios).

Muchos doctores recomiendan (por "protocolo") hacerse los estudios después del tercer aborto o de haber encontrado signos de trombosis en la placenta o el bebé.

Los **trastornos de la coagulación** son uno de esos casos en los que el "criterio médico" recomienda hacer el análisis para detectarlos recién (!recién!) cuando la mujer haya perdido dos o más embarazos. ¿La causa? "Porque la **trombofilia no representa un problema de salud pública en que la relación costo-beneficio justifique hacer el estudio a todas las mujeres**. Además de dos pérdidas consecutivas de embarazos, deben evaluarse otros criterios para estudiar a la mujer para trombofilias", aseguran los especialistas.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


DIPUTADA PROVINCIAL
ALIZA-DAMIANI
F.P.V.